

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO
SESION ORDINARIA

ACTA N° 035/20

En la ciudad de Progreso el día doce de noviembre de dos mil veinte, siendo la hora 20:00 se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 35 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Prof. María Noel Cohen como Alcaldesa y Sres/as. Mariana Bauhoffer y Maria Mosegui como Concejales titulares y los Sres. Nicolás Dotto, Maria Noel Mariño y Mauricio Tonón como Concejales suplentes.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobación de Acta N° 34/20 y proyectos de Resoluciones
- 2) Presentar a Concejo electo las gestiones pendientes
- 3) Tratar solicitud de exoneración
- 4) Carta Brigada Pedagógica
- 5) Sol. Feria Permanente

DESARROLLO DE LA SESIÓN: Se comienza la Sesión con lectura del Acta N° 34, y proyectos de resoluciones los cuales no ofrecen objeciones y son refrendados por los presentes, excepto la Resolución N° 208 que es aprobada 2 en 3.- Se recibe en la Sesión a las Sras. Mery Fernandez, Fiorella Mello y Valeria Andrade quienes representan al Concejo electo que comenzará a ejercer el próximo 27 de noviembre. Se realizaron intercambios tratando de hacer una puesta a punto de la situación actual y se les entregó por escrito detalle de tareas pendientes que deberán finalizarse con las nuevas autoridades locales. Seguidamente se comparte gestiones de EE 2020-81-1430-00064 a nombre de Fredy Fernandez, quien ha solicitado exoneración de derecho de piso en la feria sabatina de esta ciudad por razones económicas. En dicho Expediente surge informe de Asistente Social de la Comuna en donde se detalla la situación actual de dicho contribuyente, lo que hace que este Concejo apruebe la viabilidad de proceder a la exoneración solicitada. Aprobada 3 en 3. Continuando con el Orden del día se da lectura a nota entregada por la Brigada Pedagógica quienes manifiestan el interés de continuar con las jornadas de estudio gratuitas por los distintos barrios de la zona y conformar una biblioteca móvil. Solicitan al Concejo una colaboración económica de \$ 10.000 para la compra de libros y también para insumos para la biblioteca como madera, tornillos, estantes, etc. Se aprueba 3 en 3. Se continúa con la lectura de carta elevada por integrantes de la Feria Permanente en donde expresan mantener deuda por derecho de piso previa a la Pandemia que cursamos. Solicitan la exoneración de multas y recargos para poder hacer frente a las mismas. Aprobado 3 en 3. A continuación la Concejal Maria Mosegui manifiesta que se comunicará con Colectiva La Fogata para informarles sobre su solicitud de tener un lugar para reunirse periódicamente, a quienes se les expresará que se delegará a resolución del Concejo electo. Aprobado 3 en 3. Pasando

a otro tema, el Concejal Nicolás Dotto comunica que se contactó con el Sr. Tomás Caballeiro para explicar el motivo de la desición tomada en Concejo anterior y que además dejaremos su nota presentada para ser estudiada por el Concejo entrante. Por último la Concejal Maria Moseui manifiesta preocupacion en relacion al estado de la Feria Permanente ya que todos los dias amanece muy sucia, en pésimas condiciones. Sugiere desde el facebook del Municipio se intime a la población a la correcta conservación de la misma, solicitando esmero en su uso ya que se encuentra en un lugar público. A su vez se le sugerirá al Concejo entrante mayor iluminacion en el predio y la Sra.Alcaldesa se compromete trasmitirle personalmente al comisario dicha inquietud.

RESOLUCIONES:

Res. N°206/20 Rectifica Res N° 200/20 la cual debe decir Empresa URUTRACTOR

Res. N° 207/20 Ratifica autorización de gastos de Ods 1255 y 1249

Res. N° 208/20 Autoriza gasto con FIVISA

Res. N° 209/20 Autoriza gasto con ELECTROIRIS

Res. N° 210/20 Autoriza gasto con Mundo Jardin

Res. N° 211/20 Autoriza trasposición de rubros

Res. N° 212/20 Autoriza colaboración a Brigada Pedagógica

La presente Acta se otorga, lee y firma en la ciudad de Progreso a los veintiseis días del mes de noviembre de dos mil veinte la que ocupa los folios 66 y 67

Prof. MA. NOEL COHEN
Alcaldesa

PABLO OLIVERA
Concejal

MARIANA BAUHOFFER
Concejal

EDUARDO IBAÑEZ
Concejal


MARIA MOSEGUI
Concejal